



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 07 ABR 2021

RES. H N° 0186/21

EXPTE. N° 4829/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ABIGAIL FERNANDA VELAZQUEZ**, LU N° 712.456, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1541/16, se aprueba el tema y se designa a la Prof. María Laura AGÜERO, como Directora de tesis de licenciatura;

QUE por Res. H N° 1478/18 se otorga prórroga de un año a partir de la notificación de la Resolución;

QUE a raíz de la situación que vive el país y el mundo por la pandemia del COVID-19 se adoptaron medidas excepcionales acordes al contexto, estableciendo un plazo uniforme para dar tranquilidad a quienes se encuentran en las distintas etapas de elaboración de la tesis, emitiendo la Res. H N° 0196/20 y Res. H N° 0567/20, de aplicación en este caso;

QUE la alumna **VELAZQUEZ** mediante nota presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **ABIGAIL FERNANDA VELAZQUEZ**, LU N° 712.456, con el Título: **"LAS ORALIDADES CULTURALES COMO ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LA IDENTIDAD EN LA RADIO Y LA COMUNIDAD. EL CASO DE FM LIBERTAD - CIENEGUILLA. SALTA, 2015-2018"**, el que estará integrado por:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

0186/21

RES. H N°

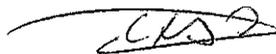
EXPTE. N° 4829/16

Titulares: Prof. María Celeste JUÁREZ (Presidenta)
Prof. María Florencia TOLAVA
Prof. María Laura AGÜERO

Suplentes: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI
Prof. Mariana Elizabeth IBARRA
Prof. Emiliano VENNIER

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa